

CARTAS INEDITAS DEL GRAN MARISCAL SANTA CRUZ AL
GENERAL NIETO SOBRE LOS PREPARATIVOS
DE LA PRIMERA EXPEDICION RESTAURADORA

Félix Denegri Luna

Obtenida la victoria de Socabaya (7 de febrero de 1836), capturado y fusilado al día siguiente el general Felipe Santiago Salaverry, enemigo inflexible de la transacción con Santa Cruz, desapareció el adversario mayor de la Confederación. Se hallaban además deportados y desprestigiados los generales Agustín Gamarra y Antonio G. de la Fuente, los únicos capaces de encabezar una reacción contra el ilustre caudillo paceño y sus planes de reunificar el Gran Perú. Los liberales formaban en las filas de Santa Cruz y Orbegoso, contándose entre ellos el general Domingo Nieto. Así, pues, todo era propicio al Mariscal Andrés de Santa Cruz, aureolado por sus éxitos de estadista eficaz en Bolivia y por sus recientes laureles militares de las últimas campañas contra Gamarra y Salaverry.

Político pragmático, se dedicó sin tardanza a plasmar su empeño unificador, alentado no sólo por el partido liberal peruano, sino también por buen número de la población bajoperuana, atraída por el ideal integracionista y el recuerdo de un ejemplar gobierno en Bolivia, entonces la república más próspera de Sudamérica.

Santa Cruz cumplió cabalmente su tarea. Mediante las asambleas de Sicuani (marzo 1836), Tapacará (junio) y Huaura (agosto), el Perú y Bolivia expresaron su voluntad de constituir la Confederación Perú-Boliviana, cuya existencia fue sancionada en Tacna el 9 de mayo de 1837.

Si Santa Cruz no demoró en su conato de lograr la unión pan-peruana, tampoco fue remiso en atacarla el gran político chileno Diego Portales. La idea santaerucina era peligrosa para las aspiraciones hegemónicas de Chile en el Pacífico. Con impaciente actividad y sin pararse ante los preceptos de la ley y de la moral internacional, inicia Portales febrilmente la reconstitución de la Marina de guerra chilena, la movilización de las fuerzas militares, los contactos e intrigas con los peruanos enemigos de Santa Cruz y con los gobiernos de Buenos Aires y Quito. Pretende lanzar conjuntamen-

te todo ese potencial contra la Confederación, en cuya riqueza humana y material veía con razón una fuerte competencia al crecimiento comercial de Chile. También adujo que la Confederación rompía el equilibrio de poder existente en Sudamérica y amenazaba la existencia misma de Chile.

Para los historiadores siempre ha estado claro que el pensamiento portaliano concedía prioridad, en la lucha que se avecinaba, al dominio del mar. La lección de las recientes guerras de la Independencia no fue olvidada por Portales: *“Debemos dominar para siempre en el Pacífico —escribe Portales al Almirante Blanco Encalada en una carta memorable—, ésta debe ser su máxima ahora y ojalá fuera la de Chile para siempre”*.

En mayo de 1836 el gobierno de Chile pidió un préstamo a un grupo de ciudadanos acaudalados para comprar y equipar buques de guerra. Portales, con su clara visión de estadista, comprendió que el éxito de su propósito dependía, como lo expresa en su famosa carta a Blanco Encalada, del dominio del mar. Por eso el 27 de mayo de 1836 pasó una circular para levantar una fuerza naval. Trataba de obtener de los capitalistas chilenos y de los extranjeros establecidos en Chile un empréstito por valor de cuatrocientos mil pesos, suma que juzgaba bastante para la compra y avío de una fuerza naval competente.

En un editorial de “El Araucano” del 27 de mayo, se aducía la necesidad imperiosa de una moderada fuerza naval. La noticia del préstamo no tardó mucho en llegar a Lima. Es de imaginar la consiguiente alarma que causó en los ambientes oficiales.

Coetáneos inteligentes, como el general Manuel de Mendiburu, creyeron que Santa Cruz cometió el descuido de no adquirir buques. Así surgió la leyenda de la imprevisión naval del estadista paceño. Quizás no sea del todo exacta.

La documentación inédita que hoy publicamos está integrada por cartas del Gran Mariscal Santa Cruz al General Domingo Nieto. Los originales se encuentran en el Archivo Nacional de Chile, Colección B. Vicuña Mackenna, Vol. 219. El destinatario de esa correspondencia fue en realidad el más eximio militar peruano al servicio de la Confederación. Desempeñó la jefatura política y militar del Departamento de La Libertad, que en esa época comprendía casi toda la costa norte del Perú, aproximadamente desde el río Santa hasta el Tumbes. La correspondencia que editamos va desde el 23 de abril hasta el 2 de agosto de 1837. En ella Santa Cruz revela a su apreciado lugarteniente su pensamiento acerca de la Confederación y Chile. Quien lea estas cartas llegará a la misma conclusión que nosotros: Santa Cruz poseía clara conciencia de que era preciso empeñarse en *“ganar la preponderancia marítima, sin la cual nunca la Confederación estuviera segura”* (Carta nº 7).

Nuestra convicción se refuerza leyendo la correspondencia con Nieto, personaje a quien los peruanos veneran por su épico coraje, su alta calidad

moral y profesional y su insobornable respeto a la ley y a la voluntad popular. Por algo se le dio el honroso sobrenombre de "Quijote de la ley". Con un hombre así, Santa Cruz tenía que ser sincero.

En estas cartas encontrará quien las lea las superiores condiciones de estadista de Santa Cruz. Casi todas sus previsiones se cumplieron. No pudo, en cambio, superar su desconfianza hacia los marinos peruanos, porque éstos habían sido salaverrinos y no se rindieron al mariscal pazeño, sino que navegaron al Norte para entregar sus buques a la que ellos llamaban autoridad peruana.

Una carta de Santa Cruz a Orbegoso (Arequipa, 17 de febrero de 1836) da las razones de la enemistad contra los oficiales de marina. *"Si ha sido criminal la conducta del ejército, lo ha sido infinitamente más la de la marina, que sin motivo ni pretexto se adhirió a Salaverry, como a los revolucionarios anteriores y se adherirá a cuantos se presenten después. Vale más que Ud. desarme los buques antes de conservar ni uno solo de los marinos que han servido a Salaverry; los cuales debieran salir del país. (...) Pienso que ya no necesitaremos más de cuatro buques, dos que recorran por el Sud, mientras que otros dos anden por el Norte; su reunión será siempre peligrosa"*.

La actitud de Portales fue muy distinta. Confía en un marino nato para dirigir la escuadra chilena: el Vicealmirante Blanco Encalada. *"Va usted en realidad a conseguir con el triunfo de sus armas la segunda independencia de Chile. Afortunadamente, el camino que debe recorrer no le es desconocido, lo ha seguido en otra época, en cumplimiento de su deber de patriota"*. Santa Cruz prefiere, para dirigir la Marina de la Confederación, a dos militares, el general Trinidad Morán y el general Juan José Loyola. Disposiciones de este calibre tenían que ofender a los marinos, dañar los mandos y conducir la guerra al desastre. El propio Morán reconoce y admite que no es el hombre para aglutinar y fortalecer la Marina: *"... formamos nuestra Marina —dice al Secretario General— sobre bases viciadas, y que hay que comenzar por nombrar los hombres sin esperar mucho después de conseguirlos, porque los conocimientos de nuestros oficiales no son tales que podamos prometernos grandes resultados, pues todos están en el caso de aprender. En seguida se presenta el más fuerte y el más poderoso en mi concepto, y es el que yo no puedo darles estos conocimientos porque los ignoro y si hasta ahora permanezco y permaneceré en ese puesto, es en fuerza de la obediencia y de que S.E. esté al cabo de esta falta, que no depende de mí ni por la cual creo pueda imponérseme ninguna responsabilidad"*. Dramática posición la de Morán, hombre serio y honorable, militar que en tierra habíase distinguido por sus éxitos y su espíritu disciplinado, y al que circunstancias del destino, ajenas a su voluntad, pusieron al frente de un escuadrón de buques; pero que era consciente de su falta de conocimiento de la profesión naval. Con hombría de bien ha pedido su relevo.

Sabía que en el bando opuesto alineábanse marinos curtidos como Blanco Encalada, García del Postigo, Boterín, entre otros viejos jefes.

La desconfianza cegó a Santa Cruz. Olvidó que más importantes que los buques son los hombres que los tripulan, tal como lo demostró Nelson en Trafalgar venciendo a la escuadra hispano-francesa, más numerosa y de mejores buques, pero con jefes y tripulación de menor calidad. La nociva desconfianza, en fin, estuvo tan arraigada en Santa Cruz, que lo llevó a incurrir en la ingenua imprudencia de examinar por sí mismo la *Casimir Périer*, "para ver si es buena . . . (y) para comprarla" (Carta n° 3).

Santa Cruz y Portales sabían bien que si la Confederación ganaba paz y tiempo debía consolidarse y hacerse permanente. No se equivocaron en el planteamiento teórico. Lamentablemente para los destinos confederacionistas, el civil Portales tuvo más intrepidez militar que el soldado Santa Cruz. Y este coeficiente personal cambió el curso de la historia.

Recordemos finalmente al lector que, dentro del plazo que cubre la correspondencia de Santa Cruz a Nieto, el 6 de junio fue asesinado Diego Portales por militares adversos a la guerra contra la Confederación. Los rebeldes fueron rápidamente dominados por las fuerzas del gobierno de Santiago. Se decidió entonces llevar adelante los designios de Portales, y el 15 de setiembre de 1837 las tropas restauradoras embarcáronse en Valparaíso rumbo al Perú bajo el mando del Almirante Blanco Encalada. Comenzaba la guerra formal. El dominio marítimo había dado a Chile la ventaja de mantener la iniciativa en lo político y en lo militar.

El historiador chileno Gonzalo Bulnes se formula la siguiente pregunta: "*¿en virtud de qué medidas económicas, con qué recursos financieros se había podido llevar a cabo la empresa de Chile? Hoy, como ha dicho con exactitud un escritor nacional, esos recursos parecerían ridículos. Baste saber que el gobierno que tenía solamente de entradas 2,532.462 pesos, no recurrió a ninguna contribución extraordinaria, contentándose con levantar un empréstito voluntario de 105,000 pesos, que fue luego cubierto por el óbolo del patriotismo, y señalando un plazo corto y a bajo interés. "Apenas puede ser creído, decía al Congreso, con legítimo orgullo el Ministro de Hacienda don Joaquín Tocornal. Las rentas nacionales, repito con placer, han bastado para todo, etc. Ellas están libres y descargadas de toda obligación en el interior de la República, de manera que después de haber desplegado recursos suficientes en una larga y porfiada lucha, la paz vuelve y nos encuentra intactos, y en todo el vigor de nuestras fuerzas". Con estos recursos financieros se equipó y armó la primera expedición. . .*"¹.

1. Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña del Perú en 1838* (Santiago, 1878), p. 438-439.— Hace años publicamos, con el título *Dos Diarios de la Primera Expedición Restauradora (1837)*, las impresiones de Thomas Sutcliffe y Gregorio Urizar, oficial del ejército de Chile y oficial de mar de la Armada Chilena respectivamente. Vid. *Boletín del Instituto Riva-Aúero* (Lima, 1953-55), N° 2, p. 95-138.

I

S. General D. Domingo Nieto.

Tacna, abril 23 1837.

Mi querido General:

Por las últimas noticias de Valparaíso, que alcanzan al 12 de este, transmitidas por personas de confianza, no cabe duda que la expedición se realiza. Se compone de 2.500 hombres entre los cuales no llegan a mil los veteranos traídos del Ejército del Sud, y tan escaso está aquel gobierno de jefes acreditados, que el mismo almirante Blanco, es quien está destinado a mandar las tropas de tierra al mismo tiempo que la escuadra. Esta elección nos dá una doble seguridad, pero no por eso dejaremos de adoptar medidas de precaución, y la más esencial es la privación de recursos de toda la costa litoral. Pase V. inmediatamente las instrucciones más detalladas y positivas a las autoridades sobre la conducta que deberán observar al avistarse los enemigos. Llegado este caso, todos los habitantes, que no sean guardias nacionales, o que no estén armados y resueltos a combatir, deben internarse a gran distancia, llevando consigo todos los medios de subsistencia y de transportes, de modo que el enemigo se encuentre sin víveres, sin bestias de ninguna clase, y en un perfecto aislamiento y abandono. Imponga V. la más severa responsabilidad a los funcionarios que se muestren negligentes en el cumplimiento de estas obligaciones. Los de los puntos invadidos o amenazados, deben inmediatamente correr avisos por la costa y transmitirlos a las autoridades superiores inmediatas.

Lafuente y Vivanco vienen en la expedición habiéndose prestado a todas las condiciones que les ha impuesto el Gobierno de Chile, y son tales, que por no suscribir a ellas, se ha separado Bujanda y otros muchos, de quienes tengo motivos para esperar que se vengan a nosotros en primera oportunidad. Parece indudable que la costa del norte, entre Pisco, Santa y Payta, será el teatro de sus ataques donde se proponen desembarcar. En este concepto debe V. poner su división en estado de la más completa movilidad para maniobrar como fuere necesario. Desde que los enemigos desembarquen con fuerzas superiores se les debe dejar internarse para que se dispersen un poco sobre el camino que tendrán que cubrir y por las enfermedades que los han de acometer. En este caso es preferible la guerra de recursos, la de partidas y la de sorpresas, hasta que podamos reunir una fuerza proporcionada sobre el punto donde los veamos algo alejados de la costa.

Cuenta V. que para ese caso tendré ya muy disponible la reserva de Tarma, que no puede abandonar la altura de Lima, interin no haya seguridad del pase de los enemigos al Norte. Lo que importa es que V.

obre con actividad y con energía para sacar partido de su buena columna que no debe V. comprometer en lances desiguales, y del patriotismo de esos Departamentos.— Por supuesto que no debe V. tener la menor condescendencia con los traidores o sospechosos, adoptando por regla segura el decreto de 18 de noviembre y el otro que proscribe a los que invaden a su patria.

Debe V. saber que se ha comprado en el Callao una corbeta que se armará pronto bajo el nombre de la *Confederación*. Estoy actualmente tratando la compra de la *Casimir Perieur*, con la cual podremos disputar el dominio del Pacífico, y tal vez desbaratar la expedición en el mar. El Gral. Morán ha regresado al Callao para esos aprestos y no poner a riesgo nuestros pequeños buques, entretanto. El valor de estos buques lo he mandado pagar en Bolivia, donde hay felizmente muy buen espíritu, y el mejor deseo de concurrir a la defensa de nuestros comunes derechos invadidos por la perfidia y la traición.

Yo sólo aguardo que los Ministros concluyan el pacto de la Confederación, para trasladarme a Lima, donde estaré más en aptitud de obrar y de acudir a donde convenga. Por aquí todo se presenta bajo el aspecto más favorable. Los pueblos están en excelente sentido y sólo nos falta escarmentar a los chilenos para disfrutar plenamente los bienes que la unión de estas naciones nos promete.

Trabaje V. para obtener este resultado y goce todas las felicidades que le desea su afmo. amigo.

Santa Cruz

Empéñese V. mucho en nacionalizar la defensa. Haga V. escribir muchos papeles populares que anuncien la bárbara invasión, cuyo objeto es robar a los pueblos y degradar al Perú. Es necesario hacer tomar parte a todas las clases, y por supuesto que no se debe atender ya sino al mantenimiento de los que sirven con las armas.

2

Sor. General D. Domingo Nieto.

Lima, mayo 12 de 1837.

Mi estimado Gral. y amigo:

A mi llegada a esta ciudad he recibido sus apreciables cartas de 27 del pasado y 2 del presente, y me apresuro a contestarlas por medio del buque de su hermano, cuya salida acaba de avisármela.

Dejo a Bolivia asegurada y tranquila: los pueblos entusiasmados y el país ardiendo por rechazar la agresión chilena. La República Argentina no nos ha declarado la guerra, ni tiene medios de hacerla; sólo ha puesto su país en incomunicación con Bolivia, y nada hay que temer de aquel lado.

El Sud del Perú en las mejores disposiciones, y con mucho patriotismo, promete mucho si por allí invaden el territorio; y a mi regreso aquí he visto con agrado desplegarse el patriotismo de todos los habitantes de una manera extraordinaria con motivo de la traición del Gral. Lafuente y sus tratados con el Gobierno de Chile. Tócale a V. aprovecharse de cuanto leyere en el último *Eco* [del Protectorado] para inflamar los ánimos, entusiasmar los pueblos, y alentar el espíritu público. Es casi increíble que un peruano haya suscrito a tanta humillación y tan oprobiosa esclavitud de su país. Pero eso mismo es un gran servicio que nos hacen, y de que V. sabrá sacar provecho extendiendo el odio a la invasión extranjera, y el amor al orden para conservar la tranquilidad.

Según las últimas noticias que he recibido de Chile, la expedición se aprestaba con empeño, y como viene bajando amenazará primero al Sud para luego trabajar en el Norte que será el punto de sus operaciones militares. Como la costa es tan dilatada, y tienen el mar por suyo, me es imposible guardar con toda seguridad los puntos de invasión de la República. Mientras tanto, y no pudiendo acudir a todas partes, es necesario hallarnos reconcentrados para obrar según mejor convenga en vista de sus operaciones.

Tomaré las providencias más eficaces para que sean bien pagadas las tropas que están a sus órdenes, y el que nada les falte. Irán fusiles a Huanchaco de Guayaquil, y se darán las órdenes necesarias sobre el particular; y se le mandará a V. la pólvora que se trabaja con actividad. Nada faltará de mi parte, pero quiero que se exite el patriotismo de los pueblos para conservar intacto el territorio, y escarmentar a sus enemigos que vienen a robar su propiedad, atacar sus hogares y cometer contra ellos toda clase de opresiones y todo género de crímenes.

Tome V. las providencias más prudentes para que Lambayeque y Chiclayo se conserven en orden, y si esto no bastare, convengo con V. en obrar fuerte y enérgicamente.

Por el correo escribiré a V. más detenidamente según las noticias que tenga.

Soy de V. afmo.

S. S.

Santa Cruz

3

Sr. Gral. D. Domingo Nieto.

Lima, a 23 de mayo de 1837.

Mi querido General:

He recibido con mucho gusto su apreciable carta de 14 del presente que contestaré dando a V. algunas buenas noticias. La de la próxima venida de los chilenos y de la traición temeraria de Lafuente, que puede decirse ha vendido su patria por el nombramiento de Presidente del Perú que ha recibido de Portales; han despertado de tal modo la indignación y el entusiasmo de los pueblos, que ya no me queda duda de que ellos tomarán parte en la defensa de sus hogares y familias amenazadas por una soldadesca brutal a la que se ha estimulado con el cebo del robo y del saqueo. Desde que me he convencido de esta disposición, no tengo ya que recelar, pues que tendré también mayor gusto combatiendo no sólo por la honra y gloria militar, sino por los votos de un pueblo que ha conocido ya sus intereses.

V. encontrará en el *Eco* [del Protectorado] el pacto de la Confederación, que me he decidido a publicar, a pesar de no estar todavía ratificado, para que se anticipen las opiniones acerca de él. Creo que ha sido muy bien recibido y que satisface los deseos y los votos de los hombres juiciosos. Está lograda la concentración de nuestros intereses, la nacionalidad de las Repúblicas confederadas, y creo, que se ha bastante asegurado el orden público sin ofensa de los derechos del pueblo, ni aún de las preocupaciones peculiares. Que se concluya la guerra, y entonces se verá si nuestro orden es seguro, y si hay quien detenga nuestra prosperidad. Deseo sin embargo la opinión de V.

Del Ecuador estamos sobradamente asegurados, según me lo asegura en su última correspondencia el Sr. García del Río que ha obtenido cuanto deseábamos, trabajando con una habilidad y tino admirable. Habiéndose disuelto el Congreso ya no hay motivos de recelo, y aun el Gral. Flores, dice que ha adoptado de buena fe la neutralidad. Es probable que se incline más su política en nuestro favor, cuando vea desairada por Portales su mediación, que yo he aceptado cuidadosamente para que resalte la diferencia. Sólo algunos emigrados continuaban inquietos, y aún de éstos espero que se plegarán a las ideas de Bujanda que se separó de Portales y Lafuente, desde que descubrió la gravedad de sus compromisos, como he sido informado por él mismo. En el Sud todo va bien y nada se puede recelar de los argentinos, cuyo impotencia es notoria.

Si la expedición viene, pienso que recorrerá toda la costa haciendo algunos saqueos y tentativas, y cuando se convenzan de la verdadera oposición de los pueblos, se irán al Norte. Entretanto es necesario mantenernos en precaución por todas partes y en disposición de acudir adonde convenga. He dado con este objeto, las instrucciones que es posible dar a S. E. el Gral. Orbegoso, que las mostrará a V.; pero ellas se fijarán mejor cuando sepamos a punto fijo el teatro que nuestros enemigos escogen para sus operaciones.

Mi principal encargo, entretanto, es que se haga la guerra popular, que no se dejen recursos al enemigo, que se le hostilice día y noche, y que no se le permita establecerse ni comunicación franca con el país. Si logramos que los enemigos se alejen un poco de sus naves, será fácil destruirlos, pues no traen tropas regulares, ni viene a su cabeza un jefe capaz de dirigir una empresa. Pero no quiero que se aventuren golpes prematuros ni se ostente valor antes de tiempo. Mientras se reúnen fuerzas bastantes, debe ostentarse actividad y energía para hostilizarlos.

Pronto remitiré a V. alguna pólvora de la que se está labrando. Espero de Guayaquil algunos fusiles que nos han ofrecido y deben venir dirigidos a Huanchaco.

Ponga V. en la provincia de Lambayeque un Subprefecto que tenga en orden a todos esos caballeros, pero que sea militar. Separe con tiempo a todos los malos para que no presten auxilios a los chilenos. Una medida oportuna de esta clase nos ahorrará el que se realice alguna combinación que pueda estar hecha. Mande V. también sorprender con algún buquecillo la isla de Lobos, donde se me asegura que hay mucho contrabando de trigo, traído de Chile para internarlo en el Callao, como precedente de Pacasmayo.

Está armada la corbeta *Confederación* y mañana voy a ver si es buena la *Casimir Perieur*, para comprarla también, contando con la artillería de la *Libertad* que espero por instantes. Pero hay el mal grave de la falta de dinero para pagar su armamento, sin embargo de que su costo principal lo libraré contra el Tesoro de La Paz. Es por esto que V. debe empeñarse en sacar recursos del país, en cobrar a los deudores y en buscar cualquiera arbitrios para no dejar de mantener esos cuerpos. El Señor Tristán me ha dicho que están pagadas sus libranzas y que no debe nada por contingentes. Disponga V. también de los fondos del Consulado.

Está a la vista una fragata de guerra procedente de Valparaíso, y si trajese algo notable, avisaré a V. por un alcance.

Sírvase V. presentar mis afectos a los coroneles Guarda, Pedernera, Ríos y demás compañeros, y créame siempre su afmo. amigo

Santa Cruz

4

Señor Jeneral Nieto.

Lima, junio 8 de 1837.

Mi querido Jeneral:

El presente correo me ha traído sus apreciables cartas de 19 y 27 del pasado, y por el correo de Arequipa recibí antes la de 28 - 29 de marzo; 13 y 27 de abril que procuraré contestar en ésta.

Empiezo por manifestarle la satisfacción y confianza que tengo en el buen espíritu que se está desplegando en esta capital también, a ejemplo de todos los pueblos de la Confederación, con motivo de las alevés combinaciones que Portales y Lafuente han hecho en contra de ellos. Ya estoy persuadido de que la guerra será nacional y que nadie se prestará a las péfidas sugerencias de nuestros enemigos. Esto basta para rechazar una expedición inglesa, y muy poco trabajo nos dará el destruir 3000 chilenos reclutas, que sólo podían venir alucinados con la esperanza de encontrar colaboradores. Tengo motivos de creer que los mismos gamarristas dejarán de ser enemigos nuestros, habiendo sido perseguidos en Chile por Lafuente y Portales; pero no por eso digo que podamos hacer confianza de ellos.

En este concepto escribo una larga carta al Sr. Jeneral Orbegoso, anticipándole mis ideas para el caso de que los chilenos invadan los Departamentos que están bajo de su autoridad militar. En ningún caso, que no sea para dar una batalla decisiva, debe esa División abandonar el Departamento de La Libertad, y ese caso lo determinaré yo por órdenes positivas. Que los enemigos salten en tierra, será una fortuna lejos de ser un motivo de inquietud; porque desde entonces se pondrán al alcance de nuestras armas, y sujetos a la hostilidad continua que se les debe hacer. Sin movilidad, que supongo no encontrarán, y sin medios de subsistencia, tendrán necesidad de mandar partidas en sus pocos caballos que llegarán malos, y estas partidas deben ser batidas. Sin esos recursos, tampoco pueden internarse, vivirán de sus propios almacenes, sujetos a la mala influencia del clima, y muy pronto tendrán que abandonar la empresa, o dar la cara a nuestras columnas. Cualquiera de los dos casos, será el término de esta guerra que ha tomado ya un carácter muy seguro para nosotros.

Estas mismas precauciones se han tomado en todo el Sud, donde hay un entusiasmo extraordinario que cubre los vacíos a que no puede atender el ejército en una costa tan dilatada.

Pero si a pesar de estas ideas, los enemigos penetrasen a Huarás, o a otra parte del interior como creen algunos, yo no lo atribuiría sino a un decreto de la Providencia, para ponerlos en nuestras manos. Dejando estas conjeturas hasta ver lo que harán los enemigos, repito a V. que se prepare a defender el Departamento de su mando, haciendo la guerra de partidas y de recursos, a ejemplo de la que hicieron los españoles y los rusos, a los franceses; aunque no cabe comparación alguna entre los elementos respectivos.

Más es necesario que se asegure V. mucho con anticipación de la opinión del país, separando a todas las personas que crea V. que pueden servir a los enemigos. Vaya personalmente a Chiclayo y Lambayeque, pues hay tiempo todavía, y ponga V. todas las cosas en un orden perfecto de seguridad, sin consideración a persona alguna. El Prefecto de Lambayeque, no me parece bueno, ni tampoco el coronel Gómez, a quien por lo menos le falta actividad y energía. Me parece mejor el coronel Solares, D. José Félix Castro o el coronel Sufriátegui, a quien lo mandará, si V. lo prefiriese a aquéllos.

Lo único que en estas circunstancias me atormenta, es la falta de recursos, pues ya nos hallamos apuradísimos para mantener tres ejércitos y la escuadra. Aquí he recurrido al arbitrio de un empréstito, que no sé hasta que punto podrá realizarse; porque indudablemente el país está pobre y el comercio paralizado. Se autoriza a V. también para que levante otro empréstito, no debiendo contar con remesas que no se le pueden hacer de aquí. Y diré más, es conveniente que tenga V. una pequeña caja militar depositada en Cajamarca para los casos extremos. Eche V. mano además, del ramo de Arbitrios que se cobra en las Aduanas. Pronto recibirá V. el armamento que se ha comprado en Guayaquil, y que he mandado lo remitan a Payta o Huanchaco. Reemplazando el que tienen los dos batallones de la División, V. distribuirá el excedente en las guardias nacionales. Mande V. hacer también la mayor cantidad posible de pólvora, ya que ha conseguido V. que se haga alguna buena, pues es necesario que tenga V. un parque de reserva en Cajamarca donde tiene murallas inexpugnables, para sostener la guerra mientras sea conveniente reunirnos.

Apruebo de que haya V. relevado al Subprefecto de Huamachuco; haga V. lo mismo con los demás que no le merezcan confianza, pues no debe quedar ninguno empleado que no sea capaz de contribuir a la defensa de su patria.

Apruebo también la buena idea de formar una compañía de depósito de los enfermos y reclutas, y debe V. colocarla fuera del clima de la costa donde haya más comodidad. Van despachadas todas las propuestas que V. ha hecho para las guardias nacionales, de las que se puede sacar mucho partido si sus jefes y oficiales son bien escogidos.

Por un correo del Sur, que he recibido ayer, tengo avisos muy satisfactorios del Jeneral Braun, quien ha hecho contramarchar dos batallones

para reforzar el ejército de Cerdeña, convencido de que no hay cuidado alguno por la frontera de los argentinos. Estos se ocupan de aparatos insignificantes, sin poder reunir fuerza alguna, con el único objeto de distraernos por aquella parte, para dar lugar a las operaciones de los chilenos. Los Departamentos del Sur, creo que sobresalen en entusiasmo, y el Jeneral Cerdeña estaba también con todas las disposiciones tomadas para recibir a la expedición chilena si se presenta por allí.

Concluyo esta carta, que es larga, repitiendo mi confianza y las seguridades con que ya sueño en la próxima campaña en la que espero que V. tendrá una parte distinguida, como lo desea su afmo. amigo.

Santa Cruz

5

Sor. General Nieto.

Lima, junio 23 1837.

Mi querido General y amigo:

Recibo las dos estimadas de V. de 13 del presente, en una de las cuales veo sus observaciones sobre el pacto de la Confederación que se considerarán oportunamente. Sus disposiciones esenciales han satisfecho los votos de todos los buenos patriotas y la perfección de sus pormenores será obra del tiempo, que es el verdadero reformador de las instituciones humanas. Entretanto está compuesta la Gran Nación sobre bases de perfecta justicia y de igualdad entre las tres partes que la componen.

Siendo mucho que la escasez de forrajes lo obligue a V. a salir de Virú porque quisiera que permaneciese cerca de los puntos a que yo creo va a dirigirse la expedición chilena, en caso de verificarse; es decir, entre Huacho y Santa. Por consiguiente, si es absolutamente preciso que V. cambie de posición, escoja la más próxima posible a Santa, para estar también más en contacto con el batallón provisional. Yo no creo, ni temo que pueda V. ser cortado jamás siendo dueño del país, conociendo sus localidades y pudiendo maniobrar en una gran extensión; mayormente cuando el ejército enemigo es de tan poca fuerza, tan atrasada en disciplina y no teniendo más jefe que Blanco Cicerón, cuyas facultades militares son muy limitadas, y que nunca consentirá su ejército se aleje del mar.

Por el Ministerio de Gobierno recibirá V. la orden, cortando la disputa promovida por el Gral. Sierra. Siendo V. el Prefecto del Departamento, autorizado personalmente por mí, y que se separa sólo para atender a otros objetos del servicio dentro del Departamento, o en sus inmediaciones, debe conservar la facultad de dar sus órdenes directas a su delegado y a los subprefectos, a fin de evitar rodeos y demoras perjudiciales al servicio. En cuanto a las facultades, es V. quien solamente las tiene y no las puede transmitir a su delegado, porque yo no las di a la Prefectura, sino al Gral. Nieto, ni consiento en que estas facultades anden diseminadas.

Está bien que haya V. halagado a los chichilayanos en los términos que me anuncia; pero no apruebo, ni aprobaré jamás que se capitule con los malvados conocidos por sus antecedentes, y cuya presencia alarma a los buenos, y da alientos a los enemigos del reposo público. V. tiene una funesta experiencia de las maldades de Cavada, y yo no sé por qué se ha de dejar a este hombre en aptitud de hacernos daño. Es preciso que no hayan consideraciones con los que se obstinan en oponerse a la ventura del país. Sobre todo V. es responsable de la tranquilidad de ese Departamento, y a sus condescendencias se atribuirá cualesquier éxito que puedan tener las maniobras de los anarquistas. Lo mejor será sacar en tiempo oportuno fuera del país, o remitir a Lima a todos los hombres de quienes V. tenga sospecha, sin darles lugar a que repitan sus maldades del año 35.

Celebro mucho todo lo que V. me dice del buen estado en que se hallan los cívicos, cuya campaña marítima habrá producido el mismo efecto que la que ha hecho la *Yanacocha* a la misma Isla, donde no encontré cosa alguna. Es muy satisfactorio este gran espíritu que reina en todos nuestros cuerpos, y este conocimiento me persuade que con la división que tiene V. a su mando, hay lo muy suficiente para rechazar cualquiera ataque que emprendan los enemigos por esos puntos, haciéndoles la guerra nacional y de recursos, que es la más segura.

Van despachadas las propuestas de Ayacucho, como V. desea, excepto las de los subtenientes modernos que pueden quedar en sus clases, sin perjuicio del número necesario a cada compañía.

Las últimas noticias de Chile adelantan poco sobre lo que ya sabíamos. Seguían los preparativos de la expedición y los anuncios de su próxima salida. Entre tanto, algunas cartas que parecen fidedignas, hablan de un modo muy positivo, de una revolución militar que podía estallar luego, lo cual no sería imposible en la situación violenta de aquel país y cuando sabemos que las tropas rehusan embarcarse. Lo cierto es que la inexplicable demora de la expedición, supone algún motivo poderoso que no debe ser muy grato al Gobierno. Las esperanzas que habían fundado en la cooperación de los argentinos, deben estar ya completamente disipadas, según las noticias muy recientes que han llegado de Tupiza y Tarija. El general Braun ha tenido por conveniente retirar tres batallones del ejército que te-

nia a sus órdenes, para reforzar con ellos al ejército del centro, dejando sólo una columna de mil hombres en observación de aquella fronterá, en la que ya no hay rumor alarmante.

Cediendo a las instancias del Gral. Sierra y de su señora con motivo de grave enfermedad que me han expuesto, le concedí permiso para que viniera a curarse. Si no está tan enfermo, es claro que la licencia no tendría lugar; pero si hiciese uso de ella, puede V. encargar a cualquier otro jefe de la Prefectura, y lo mejor sería que conservase V. el mando del Departamento en todas partes donde se entenderá siempre con los subprefectos. dejando al intendente de policía, encargado de la provincia de Trujillo.

Continúan nuestras necesidades de salitre y llamo la atención de V. hacia este artículo de que no nos ha remitido V. sino 26 quintales. Parece que Elespuru lo ha engañado a V. completamente y puede ser que con mala intención como se jacta. Mándele V. reintegrar inmediatamente el dinero que ha tomado a cuenta, si no entrega al menos 100 quintales. Válgase V. de cualquier otro arbitrio para aumentar otras remesas que son de urgencia. Con motivo del armamento de la *Casimir Perieur* que he comprado también, vamos a tener más consumo de pólvora que es todavía más escasa para el servicio de nuestras baterías. Ojalá nos mandase V. también la que ha recibido de Guayaquil, pues yo supongo que tiene V. bastante con la que había en Piura y con la que estaba haciendo fabricar en Cajamarca y debe continuar.

Concluyo asegurando a V. del cariño de su afmo. amigo.

Santa Cruz

6

Sr. Gral. Nieto.

Lima, julio 7 1837.

Estimado General y amigo:

Por las dos últimas cartas de V. de 27 y 30 del pasado quedo impuesto de cuanto V. ha hecho en su viaje hasta Huaraz y demás puntos de la costa. Apruebo el plan de defensa que V. ha combinado con el Jral. Vidal, y creo que con el patriotismo de los pueblos y la actividad de las partidas, bastará para trastornar los planes y confundir a los chilenos si fuesen por aquel lado. También ha sido de mi aprobación la oferta que V. ha he-

cho a los santeños siempre que quiten a los chilenos sus caballos; pero para hacer más efectivo el premio y que los habitantes tengan más aliciente, declarará V. que por cada caballo chileno, de diez adelante se pagará una onza de oro, y por cada hombre seis pesos que se abonarán de contado, o en boletos realizables a los cincuenta días.

Me ha sido muy agradable saber el estado del Batallón Provisional, de su disciplina y moral, como de los servicios que presta el coronel Quiroga, de cuya lealtad tengo muy buen concepto. Puesto que ya le compró y dio el vestuario de que V. me habla, no hay providencia que tomar, mas yo habría querido que se hiciera otro mejor y más economía al Estado sin dar ocasión a los fraudes de los subprefectos, que son los mayores enemigos de la Hacienda Pública.

Mande V. los cuatrocientos fusiles ingleses al coronel Quiroga y distribuya en la guardia nacional y las guerrillas, el armamento que dejare, cuidando siempre de su conservación.

No es posible mandarle los 32 mil cartuchos que V. me pide, porque aquí con motivo de la marina, necesitamos de mucha pólvora que escasea. V. debe mandarla construir en Cajamarca y tomar de la que habia en Piura y se ha recibido después de Guayaquil. Recomiendo también que me mande V. salitre.

No parecen hasta ahora los chilenos, y siento el que tarden tanto, pues según las medidas que se han tomado en el Sur y aquí, y con el patriotismo que en todas partes se manifiesta, muy pronto los desharemos. Hace un mes que no tenemos noticia alguna, y puede ser que aparezcan de repente; para cuyo caso es necesario estar siempre prevenidos; y espero que por el Norte, Vs. harán su deber, si llega el caso de ser invadido.

Nuestra Marina se halla ya en estado de disputar el Pacífico a los chilenos, aumentada con dos muy buenos buques. La *Confederación* está completamente armada, y dentro de ocho días lo estará la fragata *Casimir Perieur*, hoy *Socabaya*, de modo que por mar y tierra encontrarán los chilenos el castigo de su injusticia en la guerra inmotivada que han declarado a los pueblos de la Confederación.

Después de cuantas prevenciones tengo hechas a V. en mis cartas anteriores, no tengo nada que agregar, sino que Vs. trabajen incesantemente para dar días de gloria a la nación, y que por cualquier parte que asomen sus enemigos, conozcan que impunemente no se la insulta. Recomiendo a V. de nuevo la seguridad de su retaguardia, teniendo cuidado de no dejar en el país a ningún hombre que pueda repetir los atentados del año 34.

Consérvese V. bien y persuádase V. del particular afecto de su amigo

Santa Cruz

7

Sor. Jeneral D. Domingo Nieto.
Trujillo.

Lima, a 28 de julio de 1837.

Mi estimado Jeneral:

Contesto las dos apreciables de V. de 30 de junio y 13 del corriente, diciendo a la primera, que deseoso de atender a la recomendación que V. me hace en favor del subprefecto Dulanto, he llamado al presidente de la Corte Superior de Justicia, y por el informe que me ha hecho, deduzco, que la causa no sólo no es tan sencilla como la han pintado a V. sino grave y digna de consideración. En la ejecución de esas dos personas, aun suponiéndolas malvadas a toda prueba y cargadas de crímenes, lo cual dicen que no es cierto, se ha faltado a las fórmulas establecidas por la ley como una de las más positivas garantías de la seguridad personal. V. verá que si se permite atropellarlas impunemente, se abre la puerta a los más escandalosos abusos, y que con sólo la opinión de malvado que se imputa a un hombre, o la sospecha de ser asesinado por él, se le pueda fusilar, sin oírle, sin permitirle la defensa por los trámites que señalan las leyes. Con este motivo, y para evitar los inconvenientes que V. indica acerca de la reunión de testigos, he dispuesto que un ministro de la Corte de Justicia sea el que en adelante levante los sumarios de esta clase. No obstante esto, haré todo lo que pueda por favorecer al recomendado de V. En cuanto al administrador de Correos no es extraño que le hayan presentado a V. bajo el punto de vista que V. me lo pinta. Estos informes tienen el mismo origen que los que acriminan al hijo de aquel, y merecen también examinarse con calma.

Por los números del *Eco* que recibirá V. junto con ésta, verá que a pesar de que nuestros enemigos hablan todavía de guerra después de la revolución de Quillota, la paz se ve ya muy próxima. No aguardo sino tener noticias posteriores que nos den idea del estado de aquel país, para empezar a dictar las medidas análogas al estado de paz. Quisiera poder reducir cuanto antes el ejército, para con los ahorros que esto produzca, contraerme a la marina. Mi empeño es ganar la preponderancia marítima, sin la cual nunca la Confederación estuviera segura. Ya tenemos armada la fragata *Socabaya*, que será el primer buque del Pacífico, y otra que se le parezca; podemos lisongearnos de que nadie se atreverá a molestarnos impunemente. A pesar pues del estado halagueño de los negocios, y que estamos como saboreando los frutos de la paz, conviene que las cosas continúen

como están. V. siga tomando medidas para mantener el orden interior, y la respetabilidad exterior.

Muy bien me parece el pensamiento de V. de poner al frente de la provincia de Lambayeque a D. José Castro; pero sólo en el supuesto de que el Jral. Orbegoso no le ocupe a su lado; o que restituído V. a la Prefectura, quede el Jeneral Sierra en aptitud de servir inmediatamente a las órdenes del Jeneral Orbegoso. Creo que Castro servirá mejor en Lambayeque que en Piura donde se halla largamente relacionado.

Celebro que le haya V. hablado en los términos que me expresa al Gral. Vidal. No sé en qué pueda fundar los motivos de desconfianza que me arguye. Por el contrario, he tratado de manifestarle que lo reputo un fiel servidor. Si no le he dado mando inmediato de tropas, ha sido porque no era posible sin dispersar el ejército, sin embargo, el batallón provisional y demás fuerzas que se hallan en Huaylas, aunque pertenecientes a la División de V. han estado alguna vez a sus órdenes. Ultimamente yo no defiendo un partido; yo sostengo la causa nacional y todo el que sirva a ella no puedo dejar de reputarlo amigo mío. Puede V. asegurárselo así. Está bien el que V. le hubiese dejado los quinientos pesos (500 \$) para gastos extraordinarios, que no habiendo pedido antes no se le dieron.

Los salitres vendrán siempre oportunamente. No deje V. de activar la construcción de mayor porción. Se remitirán a V. las 300 astas de lanza, luego que lleguen las mil de que V. habla. Siempre he creído que el tal Cavada, no era bueno, y me parece bien que V. no lo pierda de vista.

Sin más asunto concluyo ratificándole mi amistad y deseándole las satisfacciones de que nos priva la guerra.

Su afmo. amigo

Santa Cruz

8

Señor Jeneral D. Domingo Nieto.

Lima, a 2 de agosto de 1837.

Mi estimado Jeneral:

Después de mi última carta nada hay nuevo que comunicar a V. La tranquilidad se hace cada día más inalterable, y el orden se establece con más solidez. Estoy aguardando el primer buque de Chile, para

tener datos y noticias más adelantadas de la marcha que hayan tomado allí los negocios, para dictar aquí las medidas análogas al estado de paz, pues me prometo que esta será muy pronto afirmada y ajustada de modo que no sólo ofrezca todas las seguridades en su duración, sino que nos presentará en el exterior llenos de decoro y de respetabilidad.

Acompaño a V. ejemplares de la nueva comunicación que he creído conveniente dirigir hoy al Gobierno de Chile, para darle la última prueba de sinceridad y buena fe con que siempre le he ofrecido la paz. Ahora que se encuentra en impotencia, y la nación amenazada por un espantoso desorden anárquico, he querido empeñarme más en protestarles de nuevo mis sentimientos amigables y mi vehemente deseo por la ventura de los Estados americanos.

También quiero aprovechar este período para hacer un viaje [al Alto Perú], donde unos pocos doctores, engreídos con la posesión de ocho años de orden, y temerosos de que aun la más saludable variación que estamos haciendo, pueda turbar su reposo, se muestran algo desconfiados, y aun llenos de miedo para sancionar el pacto de la Confederación. Como esto es más bien efecto de un celo patriótico, que pudieran hacer valer mal en el próximo Congreso, quiero hacerles una visita para persuadirles que cuanto se ha hecho les es útil, como a las demás partes de la Confederación; y que es lo único que puede establecer la seguridad, el orden y la prosperidad de los Estados confederados.

Pero antes de salir del Norte, quiero que quede establecido, conforme al Pacto el gobierno de este Estado, y he pensado encargarle al Jeneral Orbegoso, que tantos sacrificios y tan eminentes servicios ha consagrado al fin a que dichosamente hemos llegado. Le llamo pues hoy con este objeto, y no dudo que venga; y en este caso V. será el que quede allí ejerciendo toda la autoridad de que se hallaba investido el Jeneral Orbegoso, con las mismas instrucciones. Me prometo que continuará V. trabajando con el noble interés y decisión que hasta aquí, y esto me excusa de detenerme en hablar más sobre este punto, para repetirle lo que desde luego le dictará el patriotismo y lealtad.

Soy de V. como siempre afmo. amigo

Santa Cruz
